

ESTUDIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la Planta de Personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"

En cumplimiento de lo inciso tercero del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"* modificado por el artículo 4 del Decreto 498 de 2020 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, que establece *"Corresponde a la unidad de personal, o a la que haga sus veces, en cada organismo o entidad, adelantar los estudios para la elaboración, actualización, modificación o adición del manual de funciones y de competencias laborales y velar por el cumplimiento de las disposiciones aquí previstas."*, el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizó el estudio de las peticiones presentadas por dos (2) dependencias i) Secretaría General y ii) Dirección de Regulación, encaminadas a la modificación de la ficha del Manual de Funciones y de Competencias Labores de algunos empleos de planta de personal del Ministerio, así:

1. Modificación de un (1) empleo a solicitud de la Secretaría General

Denominación	: Secretario General, Código 0035, Grado 23 (Ref.:362)
Naturaleza jurídica	: Libre nombramiento y remoción
Tipo de Planta	: Global
Dependencia	: Secretaría General
Proceso:	: Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Documental, Gestión de Información y Comunicaciones.
Propósito	: Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría General, en concordancia con las políticas, planes y programas trazados, vigilando el cumplimiento de las, normas, disposiciones, procedimientos y programas propios del área a su cargo, para garantizar eficiencia, eficacia y oportunidad en las acciones institucionales.
Solicitud	: Inclusión de Núcleos Básicos del Conocimiento NBC

La ficha actual contempla como requisito de formación académica título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial y afines e Ingeniería Administrativa y afines

Señala la Secretaría General en su petición que es necesario adicionar algunos Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) en el requisito de formación, toda vez

que los actuales resultan insuficientes, pues no se incluyeron profesiones de la Ciencia Sociales y Humanas y de las CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que impactan directamente los procesos bajo responsabilidad de la dependencia como son el relacionamiento con el ciudadano, la gestión del talento humano, las comunicaciones internas y externas de la entidad, y la gestión documental, a saber: Ciencias Sociales y Humanas; Comunicación social, Periodismo y Afines; Educación; Sociología, Trabajo Social y Afines; y Psicología.

Es importante señalar que la secretaría general es fundamental en el relacionamiento del Ministro con las áreas de apoyo, por lo que resulta de suma relevancia la gestión desde y hacia las personas.

A la luz del propósito del empleo y de las funciones asignadas resulta procedente, incluir los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), antes relacionados, en tanto que los profesionales formados en las disciplinas que los conforman pueden optimizar la gestión de la dependencia en virtud de las personas y no meramente en los procesos bajo su responsabilidad.

2. Modificación de dos (2) empleos a solicitud de la Secretaría General y de la Dirección de Regulación

Denominación : Asesor, Código 1020, Grado 08 (Ref.:25)
Naturaleza jurídica : Carrera Administrativa
Tipo de Planta : Global
Dependencia : Oficina Asesora de Planeación Sectorial
Proceso : Direccionamiento Estratégico. Evaluación y Seguimiento. Sistemas de Gestión.
Propósito : Asesorar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación de políticas públicas y de la planeación estratégica del sector, en consonancia con los objetivos y los compromisos sectoriales y legales vigentes
Solicitud : Inclusión de Núcleos Básicos del Conocimiento NBC y de funciones

Denominación : Asesor, Código 1020, Grado 08 (Ref.:25)
Naturaleza jurídica : Carrera Administrativa
Tipo de Planta : Global
Dependencia : Oficina Asesora de Planeación Sectorial
Proceso : Sistemas de Gestión, Evaluación y Seguimiento. Direccionamiento Estratégico
Propósito : Proponer y coordinar el diseño del Plan Estratégico Sectorial, con la participación del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, así como preparar y presentar los informes requeridos por las diferentes entidades gubernamentales, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos por la entidad.
Solicitud : Inclusión de funciones

A través de la inclusión, en cada uno de los perfiles relacionados, de tres (3) funciones tendientes a fortalecer el seguimiento a los proyectos de inversión y el presupuesto de funcionamiento para cada vigencia fiscal, se busca fortalecer el cumplimiento del propósito de cada uno de los empleos, lo cual resulta viable frente los procesos en los cuales se enmarca su gestión.

Ahora bien, a fin de aportar mayores líneas de acción desde lo multidisciplinario a los procesos bajo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se considera pertinente ampliar los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), con la inclusión de los siguientes: Ingeniería eléctrica y afines, Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines.

3. Modificación de tres (3) empleos a solicitud de la Dirección de Regulación

Denominación : Asesor Código 1020 Grado 14 (Ref.:280)
Naturaleza jurídica : Carrera Administrativa
Tipo de Planta : Global
Dependencia : Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES
Proceso : Desarrollo Empresarial
Propósito : Asesorar y prestar asistencia técnica en el diseño, ejecución y seguimiento de los recursos asignados a las Mipymes a través de los proyectos de inversión.

Denominación : Asesor Código 1020 Grado 8 (Ref.:283)
Naturaleza jurídica : Carrera Administrativa
Tipo de Planta : Global
Dependencia : Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES
Proceso : Desarrollo Empresarial
Propósito : Asesorar, asistir y participar en la adopción, ejecución y control de los programas orientados al desarrollo empresarial y exportador de las Mipymes.

Denominación : Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 (Ref.:129)
Naturaleza jurídica : Carrera Administrativa
Tipo de Planta : Global
Dependencia : Dirección de Relaciones Comerciales
Proceso : Desarrollo Empresarial
Propósito : Asesorar, asistir y participar en la adopción, ejecución y control de los programas orientados al desarrollo empresarial y exportador de las Mipymes.

Solicitud : Inclusión de Núcleos Básicos del Conocimiento NBC

En relación con los tres (3) empleos relacionados, manifiesta la Dirección de Regulación que en virtud del desarrollo institucional y la misionalidad del Ministerio se requiere del acompañamiento multidisciplinario para su correcto desempeño, y como quiera que el MinCIT es transversal a todos los sectores, los

aportes y experiencia profesional de profesionales formados en otras disciplinas ayudan al cumplimiento de dicha transversalidad.

Una vez revisados los propósitos de los empleos y los procesos a los cuales contribuyen, se evidencia que la experticia técnica que pueden aportar los profesionales formados en otras disciplinas, daría como resultado un mejoramiento continuo de la gestión de las dependencias a los cuales se encuentran adscritos, por lo que resulta viable ampliar los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), conforme se relacionan a continuación:

Empleo	Núcleos básicos del conocimiento que deberían incorporarse dentro de los cargos
Asesor 1020-14, Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES	▪ Ingeniería eléctrica y afines, ▪ Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines
Asesor 1020-8, Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES	▪ Ingeniería eléctrica y afines, ▪ Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines
Profesional Especializado 2028-19, Dirección de Relaciones Comerciales	▪ Ingeniería eléctrica o afines, ▪ Contaduría Pública ▪ Ingeniería electrónica, telecomunicaciones o afines

Cordialmente,



MARTHA XIMENA MARTINEZ VIDARTE
COORDINADORA GRUPO DE TALENTO HUMANO
ÁREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO